

REQUISITOS PARA LA CONSTITUCIÓN DE NUEVAS REVISTAS DE PERIODICIDAD CIENTÍFICA DE LA UCAB

- 1.- Nombre de la Revista y adscripción institucional.

- 2.- Definición del objetivo de la revista. Estructura de una revista académica: la cobertura temática, el idioma, el formato, en este caso una publicación electrónica, el tipo de licenciamiento y el público destinatario.

- 3.- Lineamientos editoriales. Contenido y área temática de la revista. Periodicidad. Garantía en firme de contar con material original para los dos primeros números.

- 4.- Solicitud formal del depósito Legal e ISSN para impreso y digital, para que las autoridades responsables activen el trámite correspondiente ante el organismo público de su competencia.

- 5.- Definición del equipo de trabajo. Editor y definición de roles de los responsables de la revista. Consejo Editorial. Roles de los responsables de la revista. Encargado de soporte técnico. Manejo de la plataforma OJS. Diseñador o diagramador de textos. Corrector de textos. Responsable de la revisión de las traducciones.

- 6.- Declaración de las secciones de la revista.

- 7.- Lineamientos de normas para los autores y de los árbitros.

8. Normas de estilo.

9. Política de propiedad intelectual.

10. Identificación de índices y directorios según áreas temáticas.

11. Declaración de Libre Acceso.

